



federación de sanidad y sectores  
sociosanitarios de Castilla y León

# te informa de ...

ccoo informa nº 2   ccoo informa nº 2   ccoo informa nº 2   ccoo informa nº 2   ccoo informa nº 2

## Gestión de la Demanda Enfermera en Atención Primaria

**El intento de desarrollar las competencias profesionales se queda corto y no llegará a todos los centros**

20 de febrero de 2015

En estos días se habla del borrador sobre la Gestión de la Demanda en Atención Primaria por parte de Enfermería, y la experiencia piloto que se llevará a cabo en algunos centros. Para CCOO el documento, que puede suponer un avance en la actividad de enfermería en atención primaria y una mejora en la calidad de la asistencia, debe complementarse con otras medidas que el texto no contempla.

Siendo cierto que en la descripción de las competencias de la especialidad de *Enfermería Familiar y Comunitaria*, la Gestión de la demanda por parte de la enfermería está definida en el plan formativo dentro del apartado de competencias avanzadas en la atención clínica directa a las personas a lo largo del ciclo vital en todas sus etapas, deben tenerse en cuenta algunos aspectos que mejorarán sin duda este impulso a la Enfermería Familiar y Comunitaria y por ello, Comisiones Obreras advierte que es necesario matizar algunos aspectos:

- El desarrollo y la implicación de las propias enfermeras entendemos que se verá entorpecida por las limitaciones legales sobre prescripción de determinadas técnicas, productos sanitarios y medicamentos, a la espera de la regularización por parte de las Comunidades Autónomas de la Prescripción Enfermera.
- También entendemos que para que esto funcione es muy importante una mejora de ratios enfermera/paciente, y favorecer el binomio Médico/ Enfermera, aunque la tendencia últimamente es la contraria, denunciada una y otra vez por CCOO, cada vez hay más profesionales de la enfermería asignadas a varias consultas de médicos de familia diferentes, lo cual dificulta la práctica de medidas como estas.
- Consideramos necesario establecer una revisión de los protocolos establecidos, los cuales deben actualizarse periódicamente e incluso ampliar los 13 problemas de salud establecidos (por ejemplo con protocolos para diferentes heridas, Reacciones Alérgicas, etc).
- Por último, si la intención de la experiencia es la extensión e implantación al resto de los Equipos, de nuevo hay que advertir de la enorme diferencia entre la realidad del trabajo en los Centros de Salud Rurales de Castilla y León y la de los Centros de Salud Urbanos.

**Más información o si quieres el documento íntegro pásate por tu sección sindical de CCOO**

**APOYA LAS PROPUESTAS DE CCOO  
Afíliate a Comisiones Obreras  
SOMOS CCOO, SOMOS TU SINDICATO**